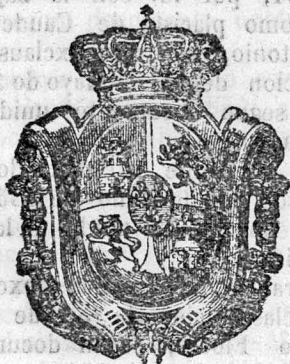


El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

No se admitirá la correspondencia que no venga franca.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, á cargo del sócio Sebastian Ruiz, calle Mayor, número 47.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Clases pasivas.—Exclaustrados.

SECCION 5.ª—CAPÍTULO UNICO.—ARTÍCULO 2.º

Nómina de los haberes de dicha clase por una mensualidad correspondiente á la distribucion de fondos de Marzo de este año.

Reales Vellon.

Haber integro.	Descuento del 12 p.º	LIQUIDO.
186	22 32	163 68
93	11 16	81 84
186	22 32	163 68
143	17 16	125 84
186	22 32	163 68
124	14 88	109 12

- Franciscos.—Amoraga y Garcia D. Juan, sacerdote exclaustrado con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Junio de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Octubre de 1854: por una paga con el descuento del 12 p.º.
- San Juan de Dios.—Bosque Iniesta D. José, lego exclaustrado con 1095 rs. anuales, por clasificacion de 11 de Mayo de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.
- Franciscos.—Canales y Córdoba D. Antonio, sacerdote exclaustrado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Julio de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.
- Id.—Castaño y Rodriguez, D. Juan Antonio, sacerdote secularizado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 18 de Mayo de 1854: su apoderado D. Wenceslao Cañete, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1850: por una paga con la baja de 43 rs. que le producen sus bienes y el descuento del 12 p.º.
- Id.—Castillo y Sanchez D. Manuel, sacerdote exclaustrado con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 11 de Abril de 1853: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por una paga.
- Carmelitas.—Costa y Artiaga D. Pascual, lego exclaustrado con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Junio de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851: por id.

7.	Franciscos.—Conejero y Ortuño D. Vicente, sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Julio de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id. con la baja de 77 rs. 50 céntimos que percibe como placista de Caudete.	108 50	13 2	95 48
8	Dominicos.—Cuenca y Asensio D. Antonio, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 14 de Mayo de 1851: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851: por una paga.	155 »	18 60	136 40
9	Carmelitas.—Diaz de Diaz D. Pedro, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 31 de Julio de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155 »	18 60	136 40
10	Franciscos.—Escribano y Bleda D. Francisco, sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
11	Carmelitas.—Expí y Jordá D. Vicente, lego exclaustro con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	124 »	14 88	109 12
12	Id.—García Blas D. Manuel, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Febrero de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155 »	18 60	136 40
13	Id.—Gil y Hernandez D. José Domingo, lego exclaustro con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	124 »	14 88	109 12
14	Id.—Gimenez y Plá D. Antonio, sacerdote exclaustro con 1855 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Junio de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851. Por id.	155 »	18 60	136 40
15	Carmelitas.—Gimenez y Cifuentes, D. Jorge, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 30 de Abril de 1852: por id.	155 »	18 60	136 40
16	Franciscos.—Gimenez é Ibañez, D. Roque, sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
17	Id.—Golf y Garcia, D. Pedro, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 15 de Julio de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851: por id. con la baja de 91 rs. 50 cént. que percibe como placista de Caudete.	63 50	7 62	55 88
18	Id.—Gonzalez Vergara, D. José, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 31 de Mayo de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851: por id.	155 »	18 60	136 40
19	Id.—Gutiérrez Lopez, D. Felix, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	155 »	18 60	136 40
20	Id.—Hernandez y Garcia, D. Juan, sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 4 de Noviembre de 1848: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	186 »	22 32	163 68
21	Id.—Huertas Cata'an D. Antonio, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	155 »	18 60	136 40
22	Id.—Huertas Saez, D. Pedro, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 11 de Abril de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Agosto de 1855, por id.	155 »	18 60	136 40
23	Id.—Ibañez y Sanchez, D. José, sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	186 »	22 32	163 68
24	Id.—Ibañez y Martinez, D. Tomás, Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificaion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	186 »	22 32	163 68
25	Carmelitas.—De Juan Gil, D. Juan, sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Setiembre de 1852:			

	su apoderada D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	155 »	18 60	136 40
26	Franciscos.—Lopez Gutierrez, D. Gaspar, sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Facundo Flores, segun documento unido á la nómina de Mayo de 1851, por id.	155 »	18 60	136 40
27	Id.—Martí Olivares, D. Antonio, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	186 »	22 32	163 68
28	Dominicos.—Martínez Farras, D. Vicente, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 31 de Mayo de 1852: su apoderado D. Mariano Luis Almagro, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	186 »	22 32	163 68
29	Franciscos.—Martínez y Sanchez, D. Antonio, sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 27 de Mayo de 1854: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Febrero de 1855, por id.	186 »	22 32	163 68
30	Id. Martínez y Martínez, D. José, sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales por clasificacion de 11 de Abril de 1853: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Febrero de 1855, por id.	155 »	18 60	136 40
31	Carmelitas.—Molina y Diaz, D. Juan, sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales por clasificacion de 31 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854, por id.	155 »	18 60	136 40
32	Agustinos.—Molina y Villaescusa, D. Miguel, Sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 24 de Abril de 1854: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de 1854: por una paga.	155 »	18 60	136 40
33	Franciscos.—Muñoz y Monge, D. Manuel, Lego exclaustado con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 31 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	124 »	14 88	109 12
34	Dominicos.—Ortuño y Castaño, D. Joaquin, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 31 de Octubre de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
35	Franciscos.—Ortiz y Fernandez, D. Juan, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 31 de Octubre de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
36	Idem.—Pagan y Albertos, D. Juan José, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
37	Idem.—Perales Camacho, D. Francisco, Sacerdote secularizado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 30 de Setiembre de 1852: su apoderado D. Mariano Luis Almagro, segun documento unido á la nómina de Noviembre de 1850: por id. con la baja de 66 rs. 80 cént. que le producen sus bienes.	119 20	14 30	104 90
38	Id.—Peiró y Diaz, D. Juan, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
39	Dominicos.—Juan y Puch, D. José, Sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales por clasificacion de 15 de Junio 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155 »	18 60	136 40
40	Franciscos.—Requeua y Martí, D. Mariano, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales, por clasificacion de 31 de Julio de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	23 32	163 68
41	Idem.—Roman y Garcia, D. José, Sacerdote exclaustado con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Junio de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186 »	22 32	163 68
42	Idem.—Saez y Fernandez, D. Antonio, Lego exclaustado con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 15 de Noviembre de 1851: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: Por id.	124 »	14 88	109 12
43	Idem.—Sanchez y Martinez, D. José, Sacerdote exclaustado con 1825 rs. anuales por clasificacion de 30 de Setiembre de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id. con la baja de 96 rs.			

	65 cént. como placista de Caudete.	58	32	7	»	81	35
44.	Idem.—Sanchez y Sanchez, D. Antonio, Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Enero de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186	»	22	32	163	68
45	Idem.—San Juan y Perez, D. Pedro [Miguel], Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 30 de Setiembre de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186	»	22	32	163	68
46	Dominicos.—Saura y Corea, D. Blas, Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 4 de Diciembre de 1849: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186	»	22	32	163	68
47	Idem.—Sierra y Morales, D. Santos, Lego exclaustro con 1460 rs. anuales por clasificacion de 31 de Mayo de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	124	»	14	88	109	12
48	Carmelitas.—Soriano y Doñat, D. Vicente, Lego exclaustro con 1460 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	124	»	14	88	109	12
49	Dominicos.—Tebar y Alcaráz, D. Pedro, Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 30 de Mayo de 1854: su apoderado D. Mariano Luis Almagro, segun documento unido á la nómina de Noviembre de 1850: por id.	186	»	22	32	163	68
50	Franciscos.—Tornero y Lopez, D. Juan José, Sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales, por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155	»	18	60	136	40
51	Idem.—Salera y Gomez, D. José, Sacerdote exclaustro con 2190 rs. anuales por clasificacion de 15 de Agosto de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	186	»	22	32	163	68
52	Idem.—Villaescusa y Oñate, D. Pedro Gabino, Sacerdote exclaustro con 1825 rs. anuales por clasificacion de 30 de Abril de 1852: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155	»	18	60	136	40

RELIGIOSAS EXCLAUSTRADAS.

53	Gil Martinez, Doña María de los Dolores, con 1825 rs. anuales conforme á la Ley de Regulares y en virtud de los documentos justificativos de su exclaustro: su apoderado D. Juan Arcangel, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1854: por id.	155	»	18	60	136	40
54	Monteagudo y Gomez, Doña Catalina de la Concepcion, con 1825 rs. anuales conforme á la Ley de Regulares y en virtud de los documentos justificativos de su exclaustro: su apoderado D. Jacinto Alcazar, segun documento unido á la nómina de Setiembre de 1853: por id.	155	»	18	60	136	40
		8490	55	1018	86	7471	69

Importa esta nómina los figurados ocho mil cuatrocientos noventa rs., cincuenta y cinco céntimos. Albacete treinta y uno de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—El Oficial del Negociado, Isidoro Bergés.—V. ° B. °, El Contador, Alejandro Gomez.

SECRETARIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE.

Hallándose vacante la Relatoria que desempeñaba en la Sala segunda de esta Audiencia, Don Valentin Benitez, el Tribunal pleno ha acordado se publique por medio del presente edicto, y término de cuarenta dias contados desde que se inserte en la Gaceta del Gobierno, á fin de que concurran dentro de dicho término los que aspiren á obtenerla, presentando en la Secretaría de mi cargo las oportunas solicitudes, á que acompañarán sus titulos de Abogados. Albacete 16 de Abril de 1856.—Vicente María de Canta.

D. José Fajarnés, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Estribio Gustavo de nacion Francés, para que en término de treinta dias contados desde la insercion de este edicto en el Boletin oficial de esta provincia, y Gaceta del Gobierno, se presente en las cárceles de esta Capital á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo estoy instruyendo sobre hurto de dinero á Felix Sebastian; apercibido que de no verificarlo se seguirá aquella en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Albacete á trece de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis. José Fajarnés.—Por su mandado, Benigno Vera.

IMPRESA DE LA UNION.